

Concepto	Descripción
<b>Abastecimiento simultáneo</b>	Procedimiento de suministro de un mismo bien o servicio que podrá ser adjudicado de manera compartida a varios proveedores.
<b>Acta</b>	El documento en el que se hace constar, entre otras cosas, la reseña detallada de un evento, las consideraciones y acuerdos adoptados en una reunión, asamblea, junta, consejo o corporación; tiene valor legal una vez que ha sido aprobada y, en su caso, firmada por todas las personas que intervienen; derivado de ello, se entenderá que las personas que lo firman han emitido su consentimiento respecto de lo que ahí se menciona, con lo cual se considerará formalmente válido.
<b>Adjudicación</b>	Elección de un potencial proveedor o contratista para la realización de un trabajo, adquisición de un bien o prestación de un servicio. Se formaliza mediante el acta de fallo.
<b>Adquisiciones,</b>	Las adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se detallan en el artículo 3º de la <b>LAASSP</b> .
<b>Amortización programada</b>	La contraprestación periódica que la dependencia o entidad tiene obligación de cubrir al Inversionista contratista por la ejecución de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura, su puesta en marcha, mantenimiento y operación.
<b>Apertura técnica-económica</b>	Momento en el cual se cumple la fecha y hora límite para recibir proposiciones presenciales o electrónicas y acto seguido se inicia con la presentación y apertura de las mismas para conocer la propuesta técnica, económica y la documentación legal.
<b>APF</b>	Administración Pública Federal.
<b>Árbol de Categorías</b>	Término utilizado en CompraNet para clasificar los productos, servicios o conceptos de acuerdo a sus características principales. También se le identifica como <b>CUCOP</b>
<b>Área contratante</b>	La facultada en la dependencia o entidad para realizar procedimientos de contratación a efecto de adquirir o arrendar bienes o contratar la prestación de servicios que requiera la dependencia o entidad de que se trate.
<b>Área requirente</b>	La que en la dependencia o entidad, solicite o requiera formalmente la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios, o bien aquella que los utilizará; la contratación de obras públicas o servicios relacionados con las mismas, o bien aquella que los utilizará.
<b>Área responsable de la contratación</b>	La facultada en la dependencia o entidad para realizar los procedimientos de contratación, a efecto de realizar obras públicas o contratar servicios relacionados con las mismas.
<b>Área responsable de la ejecución de los trabajos</b>	La facultada en la dependencia o entidad para llevar la administración, control y seguimiento de los trabajos hasta la conclusión definitiva de los contratos de obras públicas o de servicios relacionados con las mismas.
<b>Área técnica</b>	La que en la dependencia o entidad elabora las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, evalúa la propuesta técnica de las proposiciones y es responsable de responder en la junta de aclaraciones, las preguntas que sobre estos aspectos realicen los licitantes.
<b>Avance financiero</b>	El porcentaje de los trabajos pagados respecto del importe contractual.
<b>Avance físico</b>	El porcentaje de los trabajos ejecutados y verificados por el residente conforme a la facultad que le confiere la fracción VI del artículo 113 del <b>RLOPSRM</b> , en relación a los trabajos contemplados en el programa de ejecución convenido.
<b>Bienes</b>	Los que con la naturaleza de muebles considera el Código Civil Federal (LIBRO SEGUNDO, TITULO SEGUNDO, CAPÍTULO II del Código Civil Federal, Última reforma <b>DOF</b> 09-04-2012).
<b>Bitácora</b>	El instrumento técnico que constituye el medio de comunicación entre las partes que formalizan los contratos, en el cual se registran los asuntos y eventos importantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos, ya sea a través de medios remotos de comunicación electrónica, caso en el cual se denominará Bitácora electrónica, u otros medios autorizados en los términos del <b>RLOPSRM</b> , en cuyo caso se denominará Bitácora convencional.
<b>Bloqueada</b>	Uno de los tres estatus que puede tener una empresa registrada en CompraNet (los otros son registrada y habilitada). Se bloquea cuando existe más de un registro o cuando la <b>UPCP</b> cotejó el registro y se percató que la empresa no anexó el certificado digital, está vencido, es erróneo o porque el tipo de archivo es distinto al esperado.
<b>Caso fortuito o fuerza mayor</b>	El acontecimiento proveniente de la naturaleza o del hombre caracterizado por ser imprevisible, inevitable, irresistible, insuperable, ajeno a la voluntad de las partes y que imposibilita el cumplimiento de todas o alguna de las obligaciones previstas en el contrato de obras públicas.
<b>CAT</b>	Centro de Atención Telefónico
<b>Catálogo de unidades de</b>	Lista de unidades de medida y descripción para poder cuantificar un producto, bien o servicio a contratar a través de CompraNet y del módulo de Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas ( <b>PASOP</b> ), que publican las dependencias y entidades del Gobierno Federal.
<b>Comité</b>	El comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios o de obra pública a que se refiere el artículo 22 de la <b>LAASSP</b> y 25 de la <b>RLOPSRM</b> respectivamente.

<b>CompraNet</b>	<p>El sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas; integrado entre otra información, por los programas anuales en la materia, de las dependencias y entidades; el registro único de proveedores; el padrón de testigos sociales; el registro de proveedores sancionados; las convocatorias a la licitación y sus modificaciones; las invitaciones a cuando menos tres personas; las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones y de fallo; los testimonios de los testigos sociales; los datos de los contratos y los convenios modificatorios; las adjudicaciones directas; las resoluciones de la instancia de inconformidad que hayan causado estado, y las notificaciones y avisos correspondientes. Dicho sistema será de consulta gratuita y constituirá un medio por el cual se desarrollarán procedimientos de contratación.</p> <p>El sistema estará a cargo de la Secretaría de la Función Pública, a través de la unidad administrativa que se determine en su Reglamento, la que establecerá los controles necesarios para garantizar la inalterabilidad y conservación de la información que contenga.</p>
<b>Consolidación</b>	La integración en un <b>procedimiento</b> de los requerimientos de varias unidades administrativas de una dependencia o entidad o entre varias dependencias y/o entidades.
<b>Contratista</b>	La persona que celebre contratos de obra pública o de servicios relacionados con la misma.
<b>Contrato</b>	El acuerdo de voluntades para crear o transferir derechos y obligaciones, y a través del cual se formaliza la adquisición o arrendamiento de bienes muebles, la prestación de servicios, las obras públicas o los servicios relacionados con las mismas.
<b>Contrato Marco</b>	Bienes o servicios cuyas características, calidad y precio hayan sido previamente convenidas, por lo que la contratante (dependencias y entidades), no incurrirá en costos adicionales, sino que bastará con que suscriban un contrato específico con el proveedor para poder beneficiarse de las condiciones pactadas sin realizar una licitación.
<b>Contrato plurianual</b>	El contrato que se celebra en términos del artículo 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
<b>Contratos abiertos</b>	Modalidad en la que se convienen cláusulas que precisan volúmenes máximos y mínimos de bienes a adquirir o servicios a contratar y montos de recursos mínimos y máximos a comprometer.
<b>Convocante</b>	Cada una de las áreas de las dependencias y entidades facultadas para llevar a cabo procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Se utiliza como sinónimo de Unidad Compradora ( <b>UC</b> ).
<b>Convocatoria</b>	Documento que se publica en los medios que la Ley señala a efecto de convocar a los interesados a participar en una o más licitaciones públicas.
<b>CUCOP</b>	Clasificador Único de las Contrataciones Públicas.
<b>Dependencias</b>	Las unidades administrativas de la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y la Procuraduría General de la República.
<b>Disposiciones</b>	Se refiere al ACUERDO por el que se establecen las disposiciones para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet.
<b>DOF</b>	<p>Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Es el medio de difusión del Gobierno Federal (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial) para dar a conocer tanto las disposiciones de carácter normativo como los actos jurídicos que deben ser observados y conocidos por los mexicanos. Por ley, el Diario Oficial de la Federación es un órgano del gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, integrante y subordinado a la Secretaría de Gobernación, de carácter permanente e interés público, cuya función consiste en hacer público y del conocimiento de los habitantes de la Nación las leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos, expedidos por los Poderes de la Federación en sus respectivos ámbitos de competencia, a fin de que sean debidamente observados y aplicados.</p>
<b>Entidades</b>	Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos en los que el fideicomitente sea el gobierno federal o una entidad paraestatal.
<b>Entidades federativas</b>	Los Estados de la Federación y el Distrito Federal, conforme al artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<b>Expediente</b>	Carpeta virtual en CompraNet que contiene información del <b>procedimiento</b> publicado por las dependencias y entidades. Cada expediente puede contener uno o varios procedimientos, <b>OSD</b> , contratos, etc.
<b>Fallo</b>	Acta que integra el resultado que emite una dependencia o entidad respecto a un <b>procedimiento</b> .
<b>FIEL</b>	Firma Electrónica Avanzada.
<b>Firma Electrónica de la proposición</b>	Es un proceso que consiste en aplicar la firma electrónica, a través del módulo de <a href="#">Firma Electrónica de Documentos</a> , a los archivos generados por CompraNet, los cuales contienen el resumen de los parámetros que conforman la propuesta técnica ( <a href="#">TechnicalEnvelopeSummary.pdf</a> ) y/o la propuesta económica ( <a href="#">PriceEnvelopeSummary.pdf</a> ), obteniendo como resultado que estos archivos tengan la extensión <b>.p7m</b> .
<b>Grupo de partidas</b>	La reunión de partidas de bienes, servicios o de bienes y servicios que por su naturaleza es posible agrupar, siempre y cuando no se limite la libre participación en términos de lo dispuesto por la <b>LAASSP</b> y su Reglamento.

<b>Habilitada</b>	Empresa que se registró en CompraNet y que después del cotejo que realizó la <b>UPCP</b> , cambió a este estatus, lo que implica que puede ingresar a CompraNet y participar en procedimientos de contratación.
<b>Inconformidad</b>	Recurso de defensa que asiste a los participantes de un procedimiento de licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, en contra de los actos que contravienen lo especificado en el Artículo 65 de la <b>LAASSP</b> y Artículo 83 de la <b>LOPSRM</b> .
<b>Inversionista contratista</b>	La persona que celebra contratos de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura en los términos del Capítulo Noveno del Título Segundo del <b>RLOPSRM</b> .
<b>Investigación de mercado</b>	<b>RLAASSP</b> define como la verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de proveedores a nivel nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga en la propia dependencia o entidad, de organismos públicos o privados, de fabricantes de bienes o prestadores del servicio, o una combinación de dichas fuentes de información. <b>RLOPSRM</b> define como la verificación de la existencia y costo de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo, así como de contratistas, a nivel nacional o internacional, y del precio total estimado de los trabajos, basado en la información que se obtenga en términos del <b>RLOPSRM</b> .
<b>Invitación a cuando menos tres personas (I3, I3P)</b>	<b>Procedimiento</b> en el cual la <b>UC</b> ha seleccionado a las empresas que invitará y únicamente éstas podrán presentar proposiciones. Las <b>UC</b> comúnmente utilizan los acrónimos <b>I3</b> o <b>I3P</b> para este tipo de procedimiento.
<b>LAASSP</b>	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Última reforma: <b>DOF</b> 16-01-2012
<b>Licitación electrónica</b>	Licitación pública en la que se determina el envío de la documentación legal, la propuesta técnica y económica a través de CompraNet.
<b>Licitación pública</b>	Convocatoria pública para adquisiciones y arrendamientos de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, que emiten las dependencias y entidades para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado o de manera electrónica a través de CompraNet.
<b>Licitante</b>	La persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o bien de invitación a cuando menos tres personas.
<b>Login</b>	Nombre de usuario elegido al momento de realizar el registro en CompraNet y que en conjunto con la contraseña permitirá el acceso al sistema.
<b>LOPSRM</b>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas. Última reforma: <b>DOF</b> 09-04-2012
<b>medida</b>	
<b>Medios de</b>	Recursos tecnológicos que permiten la transmisión y recepción de datos a través de computadoras.
<b>MIPYMES</b>	Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
<b>Normas de calidad</b>	Los requisitos mínimos que establecen las dependencias y entidades, conforme a las especificaciones generales y particulares de construcción, para asegurar que los materiales y equipos de instalación permanente que se utilizan en cada obra son los adecuados.
<b>Normatividad</b>	Disposiciones jurídico-administrativas que regulan los procedimientos de contratación con base en la <b>LAASSP</b> y la <b>LOPSRM</b> .
<b>Notas aclaratorias</b>	Avisos que publican las dependencias o entidades en el <b>DOF</b> para modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de licitación, a partir de que sea publicada la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.
<b>Número de procedimiento</b>	El número de procedimiento es una clave de 20 o más caracteres alfanuméricos que tiene una estructura claramente definida y que permite identificar rápidamente aspectos relacionados con el tipo de contratación, el carácter del procedimiento, la clave de la <b>UC</b> , el consecutivo del <b>procedimiento</b> en el año indicado, etc. (ejemplo <b>LA-111222001-N6-2010</b> ). Es la identificación oficial del procedimiento que se publica en el <b>DOF</b> .
<b>Obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura</b>	Las obras que tienen por objeto la construcción, ampliación o modificación de bienes inmuebles destinados directamente a la prestación de servicios de comunicaciones, transportes, hidráulico, medio ambiente, turístico, educación, salud y energético.
<b>Obras públicas y servicios relacionados con las mismas</b>	Los previstos en el artículo 3º y 4º de la <b>LOPSRM</b> .
<b>OSD</b>	Ofertas Subsecuentes de Descuentos. Modalidad utilizada en las licitaciones públicas, también conocidas como subasta en reversa, en la que los licitantes, cuya proposición técnica resultó solvente, tienen la posibilidad de mejorar el precio ofertado en el sobre económico, sin que ello signifique la posibilidad de variar las especificaciones o características originalmente contenidas en su propuesta técnica.
<b>Partida o concepto</b>	La división o desglose de los bienes a adquirir o arrendar o de los servicios a contratar o las obras públicas o los servicios relacionados con las mismas, contenidos en un <b>procedimiento</b> o en un contrato, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

<b>Partidas adjudicadas</b>	Cantidades parciales de bienes o servicios cuyo fallo se emitió a favor de determinado participante.
<b>Partidas desiertas</b>	Cantidades parciales de bienes o servicios que no fueron adjudicadas a algún licitante.
<b>PASOP</b>	El módulo de CompraNet en el que se contienen los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias y entidades y los programas anuales de obras públicas y servicios relacionados con las mismas de las dependencias y entidades.
<b>Persona física</b>	Aquella conforme a lo dispuesto en el LIBRO PRIMERO, TITULO PRIMERO del Código Civil Federal (Última reforma <b>DOF</b> 09-04-2012).
<b>Persona moral</b>	Aquella conforme a lo dispuesto en el LIBRO PRIMERO, TITULO SEGUNDO del Código Civil Federal (Última reforma <b>DOF</b> 09-04-2012).
<b>Precio conveniente</b>	Es aquel que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las proposiciones aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le resta el porcentaje que determine la dependencia o entidad en sus políticas, bases y lineamientos.
<b>Precio de mercado</b>	El precio de los materiales y equipos de instalación permanente a que se refiere la fracción II del artículo 161 del <b>RLOPSRM</b> que ofertó el fabricante o proveedor en el momento en que se formalizó el pedido correspondiente entre el contratista y el proveedor.
<b>Precio no aceptable</b>	Es aquél que derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación.
<b>Presupuesto autorizado</b>	El que la <b>SHCP</b> comunica a la dependencia o entidad en el calendario de gasto correspondiente, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
<b>Presupuesto de obra o de servicio</b>	El recurso estimado que la dependencia o entidad determina para ejecutar los trabajos en el que se desglosa el listado de conceptos de trabajo o actividades, unidades de medida, cantidades de trabajo y sus precios.
<b>Procedimiento</b>	Se refiere al procedimiento de contratación que realiza la <b>UC</b> para definir ofertas estructuradas donde los licitantes proporcionan información económica, legal, especificaciones técnicas y presupuestos. Esos procedimientos de contratación se realizan con la finalidad de llegar a la adjudicación formal del contrato con el o los licitantes ganadores y con los elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
<b>Procedimientos</b>	<b>Procedimientos</b> donde ya concluyó todo el proceso y se suscribieron los contratos. Es posible consultar las actas que se generaron desde su inicio hasta su conclusión: Convocatoria a la licitación y sus modificaciones, actas de las juntas de aclaraciones, acta de fallo, los datos del contrato y los convenios modificatorios.
<b>Proposición</b>	Integra la documentación legal y la propuesta técnica y económica.
<b>Proposición electrónica</b>	Licitante que envía su documentación legal y la propuesta técnica y económica a la convocante a través de CompraNet.
<b>Proveedor</b>	La persona que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios con dependencias o entidades de la <b>APF</b> .
<b>Proyecto arquitectónico</b>	El que define la forma, estilo, distribución y el diseño funcional de una obra. Se expresará por medio de planos, maquetas, perspectivas, dibujos artísticos, entre otros.
<b>Proyecto de convocatoria</b>	El documento que contiene la versión preliminar de una convocatoria a la licitación pública, el cual es difundido con ese carácter en CompraNet por la dependencia o entidad.
<b>Proyecto de ingeniería</b>	El que comprende los planos constructivos, memorias de cálculo y descriptivas, especificaciones generales y particulares aplicables, así como plantas, alzados, secciones y detalle, que permitan llevar a cabo una obra civil, eléctrica, mecánica o de cualquier otra especialidad.
<b>Proyecto ejecutivo</b>	El conjunto de planos y documentos que conforman los proyectos arquitectónico y de ingeniería de una obra, el catálogo de conceptos, así como las descripciones e información suficientes para que ésta se pueda llevar a cabo.
<b>Puntos o porcentajes</b>	El criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes a que se refieren los artículos 29 fracción XIII, 36 párrafos segundo y tercero y 36 Bis fracción I de la <b>LAASSP</b> , 38 segundo párrafo o 39 fracción II de la <b>LOPSRM</b> .
<b>Registrada</b>	Estatus que indica que la empresa que realizó su registro en CompraNet está pendiente por habilitarse de acuerdo al proceso determinado por la <b>UPCP</b> . Este estatus sólo permite el ingreso a la sección de registro de CompraNet para visualizar o complementar los datos capturados hasta el momento.
<b>Resumen de convocatoria</b>	Documento en el que las dependencias y entidades difunden a través del <b>DOF</b> , los aspectos esenciales del <b>procedimiento</b> como son: las especificaciones de los bienes, arrendamientos, servicios u obras públicas, los requisitos y condiciones de participación, etc.
<b>RFC</b>	Registro Federal de Contribuyentes
<b>RUPC</b>	Registro Único de Proveedores y Contratistas. El módulo de CompraNet en el que se contienen el Registro Único de Proveedores y el Registro Único de Contratistas.
<b>SAT</b>	Servicio de Administración Tributaria

<b>SDI</b>	Solicitud de Información. Las dependencias y entidades utilizan la <b>SDI</b> para obtener de las empresas información económica, especificaciones técnicas y presupuestos para bienes y/o servicios. La <b>SDI</b> se suele utilizar como fase preparatoria en el proceso de adquisición con la finalidad de ponderar la información proporcionada por las personas físicas/morales y determinar si los invita posteriormente al procedimiento o le adjudica.
<b>SFP</b>	Secretaría de la Función Pública.
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<b>Sobre cerrado</b>	Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido sólo puede ser conocido en el acto de presentación y apertura de proposiciones en términos de la <b>LAASSP</b> y <b>LOSPRM</b> .
<b>Subusuario</b>	Usuario adicional de una empresa registrada en CompraNet que tiene una cuenta de acceso propia al sistema y que fue creada por el <b>superusuario</b> de la empresa.
<b>Superintendente</b>	El representante del contratista ante la dependencia o la entidad para cumplir con los términos y condiciones pactados en el contrato, en lo relacionado con la ejecución de los trabajos.
<b>Superusuario</b>	Cuenta de acceso a CompraNet creada por el contacto de la empresa al momento de registrarla. Puede crear cuentas adicionales de acceso a CompraNet denominadas <b>subusuarios</b> y asignarle permisos en las distintas opciones disponibles desde
<b>TEDO</b>	Operaciones Dinámicas Técnico-Económica (por sus siglas en inglés). <b>OSD</b> de modalidad inglesa a la inversa que se utiliza cuando el procedimiento se realiza con evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes.
<b>Tratados</b>	Los convenios regidos por el derecho internacional público, celebrados por escrito entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y uno o varios sujetos de Derecho Internacional Público, ya sea que para su aplicación requiera o no la celebración de acuerdos en materias específicas, cualquiera que sea su denominación, mediante los cuales los Estados Unidos Mexicanos asumen compromisos.
<b>UC</b>	Unidad Compradora El área de las dependencias o entidades que ha sido registrada y autorizada por la <b>UPCP</b> para realizar operaciones y llevar a cabo procedimientos de contratación en CompraNet, a la cual le es asignada una clave de identificación. Dicha Unidad estará a cargo del titular del área contratante o del área responsable de la contratación a nivel central o del servidor público que éste designe.
<b>UPCP</b>	Unidad de Política de Contrataciones Públicas. Unidad administrativa de la Secretaría de la Función Pública que administra CompraNet y que establece los controles necesarios para garantizar la inalterabilidad y conservación de la información que contenga.